

## De Soria y por Soria

### Al fin se reconoce la necesidad de construir un Matadero público

La nota oficiosa de la Comisión permanente del Ayuntamiento de la capital, que por separado insertamos, viene a ratificar lo que nosotros repetidamente tenemos dicho «que es absolutamente necesario construir un matadero público de reses».

Cuestión es esta, que a partir del mes de Febrero del año 1927, está pendiente de resolución por la Corporación municipal, ante la que se planteó su resolución con la presentación de la moción que a continuación insertamos.

#### MOCION

El Concejal que suscribe, haciendo uso del derecho que le conceden las disposiciones vigentes, tiene el honor de presentar esta moción al Excmo. Ayuntamiento para que previo su examen por la Comisión respectiva, se sirva aceptarla y tomarla en consideración, ya que los razonamientos que aduzco a continuación demuestran de una manera clara y terminante que es necesario poner término al estado de cosas que paso a señalar, con verdadera urgencia.

Es obligación de los Ayuntamientos pavimentar en condiciones las calles, urbanizar tanto éstas como sus jardines y paseos, velar por la conservación de las conducciones de sus aguas potables y otras muchas que no señalo pare no molestar demasiado la atención del Ayuntamiento. Aparte que sobre estos extremos tendré en su día el honor de presentar otras mociones, pero la mayor obligación de las Corporaciones, es velar por la salud pública y en esto si que no debe ni puede omitirse sacrificio de ninguna clase, ya que grave sería nuestra responsabilidad de todos órdenes si en esto no tuviéramos especial interés y cuidado.

Por ello, queriendo cooperar con mi modesto y pequeño esfuerzo a que se llegue al perfeccionamiento posible de servicios públicos relacionados con la salud, visité detenidamente el edificio destinado a Matadero público de la Ciudad y no pudo menos de llamar mi atención el estado en que se halla el referido Matadero y como se cumplen en él los servicios; a mi juicio pueden calificarse de verdaderamente lamentables, hasta el extremo de que no debe ni puede continuarse en la misma forma ni un solo día y con verdadera urgencia como antes indico debe procederse a una reforma general del mismo, y así lo demuestran los defectos numerados que paso a señalar.

1.º No existen watercloos, urinarios ni lavabos, y se da el caso de que los profesores veterinarios, para poder lavarse después de los reconocimientos de las reses, tienen que hacerlo en los grifos de la sala de sacrificio, sin que tampoco existan ni tohallas ni paños, ni gamuzas ni aún jabón.

2.º No existe tampoco reactivo alguno para demostraciones experimentales con el microscopio ni desinfectante alguno para caso necesario, ni mesa apropiada para el manejo de aquel aparato, ni armarios en condiciones para tenerlo colocado, pues se da el caso de que para poderlo limpiar el profesor veterinario que lo utiliza, tiene que llevar paños de su propia casa.

3.º En la sala o nave destinada a colgadero de reses porcinas, es tal la conformación del pavimento, que al verterse las aguas éstas quedan encharcadas y es necesario empujarlas con escobas para que lleguen a los sumideros, salpicando las carnes muertas aparte de que las que se emplean para lavados se depositan en gamellones de madera que no tienen salida, y para renovarlas, es necesario verterlas.

Los colgaderos de todas las naves, son completamente primitivos, pues algunos de ellos son troncos de árboles que cortadas sus ramas sirven de ganchos en los que se cuelgan diferentes útiles y especialmente despojos y los demás consisten en garfios antiquísimos de hierro, colocados en tirantes de madera completamente carcomida y querosa.

Todas las operaciones de carga y descarga se hacen a brazo por los propios servidores del matadero y el personal de éste también es incompleto pues no existe Administrador y se presta el servicio de una manera deficiente por el Cabo de municipales ya que desde luego tiene que prestar otros servicios relacionados con su cargo, habiendo, desde luego, a juicio del concejal que suscribe, otros empleados municipales que pudieran llevar debidamente este cometido y en este sentido creo existe ya algún antecedente e informe en la Alcaldía, en relación con que adoptada esta medida puede representar en este aspecto hasta economía para la Corporación.

La mesa de sacrificio que es un pedestal grande de ladrillo y cemento, no tiene ninguna de las condiciones higiénicas que se requieren en esta clase de mesas y lo demuestra el hecho de que está completamente ennegrecida por los residuos de sangre que se ha secado adherida a sus paredes.

No existe tampoco depósito alguno para cienes y materias residuales y estas se depositan en uno de los rincones del patio central con gran perjuicio para la salud pública en todo tiempo pero especialmente en algunas épocas del año en que la descomposición es rapidísima.

Los encerraderos de ganados no se desinfectan diariamente como debe hacerse, máxime en este matadero que no existe se-

paración, e indistintamente se cierran en ellos ganados lanarateras o ganado porcino

El departamento destinado a caldera y en la que se halla instalada ésta, está construido de tal manera que no tiene en debida forma la salida de humos y buena prueba de ello, es el ennegrecimiento, no solamente de toda esta dependencia, sino hasta de sus paredes exteriores.

No quiero hacer ninguna mención de la dependencia destinada al sacrificio de reses mayores, porque solamente la entrada en ella, aconsejaría al menos, enterado en estas cuestiones evitar que allí se realizaran las operaciones a que está destinada.

Por no ofender la ilustración de los señores que componen la Corporación no me paro a argumentar y hacer consideraciones sobre los anteriores extremos que están al alcance de todos y como en este Excmo. Ayuntamiento se da el caso de que el Alcalde Presidente es médico el que desde luego está animado de la mayor buena fé y deseo de mejorar los servicios municipales ha de ser, desde luego, el más decidido defensor de esta demanda, aparte de las consideraciones de palabra que en su día tendré el gusto de exponer.

Aparte otros hechos bastaría tener en cuenta el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento de la Villa de Almazán de dotar a aquella población de un matadero que reúne todas las condiciones de higiene que aconsejan las modernas prácticas y que podía ser visitado por la Comisión que designara este Ayuntamiento para que pudiera servir de modelo e ilustración en la forma en que hoy deben de construirse y regularse.

Por todo lo expuesto suplico que aceptando la presente moción se digne la Corporación estimar las razones expuestas y con carácter de verdadera urgencia se designe la correspondiente Comisión que después de un detenido estudio, proponga la reforma que ha de verificarse en todos los servicios y llevarla a cabo inmediatamente, declarándola de verdadera urgencia.

Este es el sentir de este Concejal inspirada con verdadera alteza de miras en cuanto a salubridad e higiene de un servicio municipal de tanta importancia como son los mataderos públicos, se refiere que tengo el honor de someter a la aprobación de la Corporación Municipal.

Casas Consistoriales de Soria a 3 de Febrero de 1927.

No hace al caso el nombre del concejal que firmó este documento, pero desde luego cesó en el desempeño de su cargo, sin haber podido conseguir que fuera discutido aquello que él creyó urgentísimo, y eso que continuadas gestiones realizó para ver de conseguirlo.

Ahora bien, después de presentada aquella moción y sin ser discutida como queda dicho, aquella Comisión permanente sin tener en cuenta lo que se determinaba en los arts. 181-182 del Estatuto Municipal, en relación con el párrafo 1.º del 164 del mismo, acordó se construyeran unas dependencias reducidas, destinadas a despachos, y a continuación de éstas se colocaron reducidos mingitorios y watercloos, todo en el patio central y frente a la nave de sacrificio.

Gasto a nuestro juicio que no debió hacerse, primero por lo que se consiguió con ello, fué reducir las dimensiones del patio y después gastar dinero inutilmente, toda vez que esta reforma no mejoraba lo que inmejorable era, porque lo que se imponía era la construcción de un nuevo edificio que respondiera a las necesidades que tiene que llenar.

Desde entonces, insistentemente en las columnas de este periódico hemos reclamado la nueva construcción y nuestras quejas y nuestra reclamación, por nadie fué recogida.

Ahora la nota oficiosa, a que antes nos referimos, hace nuevamente de actualidad la cuestión (aun cuando creemos que no la perdí ni un solo momento) y si entonces se imponía aquella necesidad, hoy es mucho mayor, ya que como todos sabemos, en lugar próximo al actual matadero, van a construirse los grupos escolares, se han edificado nuevas casas, y solamente con pasar la vista por la moción inserta, se aprecia claramente que no es posible que pueda continuar este estado de cosas.

Desde luego no se nos matadero moderno, es contar oculta, que lo primero que es con el principal factor, su necesario para construir un dotación de aguas corrientes.

y como el emplazamiento de estos edificios, se suele hacer la generalidad de las veces un tanto apartados del centro de las poblaciones, en Soria se hace necesario previamente resolver de una vez y para largo tiempo, este problema no de menos importancia que el otro señalado, ya que en otro caso podría ocurrir que el agua al nuevo edificio que se construya llegara en las mismas condiciones que hoy llega al Cuartel de Sta. Clara.

Por lo tanto, conformes con que es de absoluta necesidad construir un nuevo matadero, pero no es porque hoy pensemos así, esta opinión la tenemos desde el mes de Febrero de 1927 y desde aquella fecha, así la venimos exponiendo.

Son los hechos, con su irrefutable fuerza, la que viene a demostrar, que no hemos hecho nunca labor negativa, si no que justas han sido siempre aquellas manifestaciones que a veces han querido señalarse por espíritus mezquinos, como caprichosas censuras.

Jesamarz

## Del concejo y sus ediles

La Comisión Municipal permanente, ha adoptado por unanimidad, en la última sesión los siguientes acuerdos:

Que previa la revisión de los Proyectos ofrecidos al Excelentísimo Ayuntamiento, por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D. Clemente Saenz y la confección de los que faltan, siguiendo para ello la tramitación administrativa determinada por el Estatuto, someter unos y otros a la aprobación definitiva del Ayuntamiento pleno para las siguientes obras:

#### Aguas

Para poder resolver con el mayor acierto posible cuanto se refiere al abastecimiento de agua de la ciudad es necesario conocer debidamente el nuevo régimen del Duero, que se establezca con la construcción del Pantano de la Cuerda del Pozo y la que sobre la construcción de canales derivados de este se resuelva. En cuanto se posean estos datos y teniendo siempre muy presente los varios proyectos existentes y los estudios que vienen haciéndose; se procederá a ultimar los proyectos necesarios para la instalación de los elementos mecánicos precisos para dotar a la ciudad de un abastecimiento de aguas que mejore el existente y pueda satisfacer las necesidades públicas y privadas de la población actual y del aumento que pueda tener y, modificar debidamente los proyectos existentes de distribución del agua para que de ella pueda disfrutar la ciudad entera con sus barrios más altos y con su paseo municipal y sus inmediaciones.

#### Alcantarillado y pavimentación.

Completar la red de alcantarillado.  
Pavimentación de calles de la población que lo necesiten y preferentemente, la que tienen su entrada por la calle de Canalejas o Plazas contiguas.  
La clase de pavimentación, en cada calle, deberá ser objeto de estudio y ponencia de la Comisión

FARMACIA Y DROGUERIA

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44, (Soportales).—SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras.  
Apósitos — Inyectables — Aguas minerales.  
Análisis clínicos — Dispacho de recetas exacto a base de Productos químicamente puros.

No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA  
Farmacia del Centro.

# Por teléfono

## El general Primo de Rivera plantea la crisis total

Es encargado de formar Gobierno el general

D. Dámaso Berenguer

A las 10 de la noche del martes 28 recibimos de nuestro activo corresponsal Sr. Crouselles, el siguiente telefonema:

«**Rey admitido pleno dimisión Gobierno sustituyelo Berenguer.**»

Inmediatamente colocamos el telefonema en nuestra cartelera, y lo transcribimos a las Sociedades de recreo sorianas.

Se produjo gran expectación y se esperaba ayer con gran impaciencia, nuevos detalles, y se agotaron los periódicos de Madrid que llegaron por la tarde.

Madrid, 30 (9 m.)

### Detalles de la crisis

Desde las cinco de la tarde comenzaron a circular rumores en la Corte de que el Gobierno se hallaba en crisis lo que hizo que numerosos periodistas acudieran a la Presidencia, donde había de celebrarse el Consejo anunciado.

A las 6 de la tarde quedaron reunidos los ministros y a las 8 salió el marqués de Estella el que se dirigía a Palacio, adonde llegó a las 8 y 20, permaneciendo en la Cámara regia hasta las 9 menos 19 y a la salida entregó a los periodistas una cuartilla con las dos notas siguientes.

«Nota del Gobierno:»

El Consejo de ministros ha conocido las razones personales y de salud que su presidente ha expuesto como motivo irrevocable para presentar su dimisión al Rey, y los ministros, comprendiendo diáfana y claramente la dimisión del presidente envuelve la de todos, le han rogado presente la de todos a Su Majestad.»

«Nota del presidente:»

Su Majestad ha admitido mi dimisión y la de los ministros, teniendo para todos frases de la mayor benevolencia, y me ha ordenado que haga saber a todos su deseo, así como a los funcionarios y corporaciones, de que sigan desempeñando todos sus cargos y funciones hasta que se constituya nuevo Gobierno, y éste dicte normas para el caso. Hago mío el deseo de Su Majestad, y espero que todos los que, ajenos a la política, han colaborado con la Dictadura, seguirán en sus puestos mientras el nuevo Gobierno no ponga otra cosa. Esta noche o mañana daré una nota oficial en que explicaré las razones de la crisis y me despediré del país y del Ejército. Por lo demás, para dar ejemplo esperaré en mi puesto hasta que esté nombrado el Gobierno que ha de sustituirme.»

A las 9 regresó a la presidencia el marqués de Estella, reuniéndose con los ministros que esperaban y a las 9 y 1/2 se terminó la reunión ministerial, saliendo rodeado de los ministros dimisionarios.

### El general Berenguer

Cerca de las diez de la noche manifestó el conde de Xauen a los periodistas que S. M. le había encargado de formar gobierno, e iba a comenzar las gestiones para conseguirlo.

### En el ministerio del Ejército

Sobre las once de la noche se reunieron los generales Primo de Rivera, Berenguer y Martínez Anido, celebrando una conferencia que duró una hora.

A la salida ninguno de ellos hizo manifestaciones a los periodistas.

Desde el Ministerio del Ejército marchó el general Berenguer al palacio del duque de Alba, al que

ofreció la cartera de Instrucción pública, siendo aceptado el ofrecimiento.

En la mañana del día de ayer también conferencia con el conde de la Mortera.

### Otra referencia de la crisis

Parece ser, que al despachar con el Rey, en la mañana del martes el general Primo de Rivera y los señores Martínez Anido y conde de los Andes, el presidente hizo saber a S. M. que desde hace tiempo venía muy quebrantado de salud por lo que le presentaba la dimisión añadiendo que además consideraba que se había equivocado al lanzar a la publicidad, la nota del domingo anterior.

El Rey aceptó la dimisión y acordaron que el marqués de Estella la planteara ante el Consejo de Ministros.

El general Primo de Rivera ha hecho pública una extensa nota oficiosa participando su actitud y definiendo lo por él hecho y expresándose en su despedida en tonos altamente patrióticos y verdaderamente sinceros.

Crouselles.

Madrid 30, 3 tarde.

### Telefonema urgente

A las 3 de la tarde nos dice nuestro corresponsal en Madrid que se ha constituido el nuevo Gobierno en la siguiente forma:

Presidencia y Guerra, Berenguer.

- Justicia, Estrada.
- Gobernación, Marzo.
- Marina, García (Almirante).
- Fomento, Matos.
- Instrucción, Duque de Alba.
- Trabajo, Ros de Olano.
- Economía y Hacienda, interinamente, Argüelles.

Los nuevos ministros jurarán esta tarde.

Crouselles.

### Ultima hora

Madrid 30, 4 y 1/2 tarde.

### Gestiones del General Berenguer

A las 10 de esta mañana salió el General Berenguer de su domicilio dirigiéndose al palacio del duque de Alba.

A las 10 y cinco llegó en el expreso de Barcelona el señor Cambó, dirigiéndose seguidamente a la casa del Sr. Duque de Alba, a donde también fué el conde de la Mortera, celebrándose una conferencia, para tratar si había de encargarse el señor Cambó de la cartera de Hacienda.

Al poco rato salió del domicilio del duque de Alba el general Berenguer y en seguida lo hicieron juntos el Sr. Cambó y el conde de la Mortera.

Los periodistas abordaron al señor Cambó y le preguntaron que si se marchaba a Barcelona, o si se marcharía a París a lo que contestó que la semana próxima regresaría a Madrid, pero que desde luego no iba a desempeñar la cartera de Hacienda y que el conde

de la Montera no formaba parte del Gobierno que iba a construirse. Seguidamente el señor Cambó marchó en automóvil, sin que dijera donde se dirigía.

### El general Berenguer a Palacio

A las 12 y 20 llegó a Palacio el General Berenguer, el que se vió rodeado de más de 50 periodistas, negándose a hacer ninguna clase de manifestaciones.

Como un periodista insistente, le preguntaron si llevaba la lista del nuevo Gobierno, contestó «esas listas, no se hacen fuera de Palacio».

A las dos y veinte abandonó la cámara regia, y al salir se vió asediado nuevamente por los periodistas, que hasta le empujaban por adquirir noticias, por lo que el Conde de Xauen les dijo «cuidado señores que van ustedes a derribar al Jefe del Gobierno».

Y a continuación les añadió: «preparense ustedes que les voy a dictar la lista de los nuevos ministros, dándoles la que se inserta en el telefonema urgente que publicamos».

### La jura

A las 5 de esta tarde jurarán los nuevos ministros, excepción hecha del de Trabajo, señor Ros de Olano, que se encuentra en Suiza, cumpliendo una comisión de carácter internacional que le fué encomendada por el anterior Gobierno.

El General Marzo no llegará a Madrid hasta las 5 y media de la tarde, por lo que jurará después que los demás ministros.

Crouselles.

### Datos de la Comisaría

### El amor a la fuerza

El día 28 del actual, Diego García Tera, de 19 años de edad, enamorado sin duda locamente de la joven costurera Margarita Romera Díez, de 17 años de edad, creyendo que la mejor razón para él querer son los golpes, causó lesiones a aquella joven que fueron calificadas de pronóstico reservado por el médico don Antonio de Marco.

El agresor que según nos dicen es electricista hizo ver contundentemente la razón de la fuerza a la infeliz que no aceptaba sus amores y por mucha que sea la claridad con que quiera justificarse, seguramente no podrá convencer al señor Juez de Instrucción a cuya disposición fué puesto.

### Lesionado

A noche en el bar «La Parra» de esta capital le fueron causadas varias lesiones calificadas de leves al conocido carpintero de esta localidad, Juan Díez Plaza.

Acusa éste, como autor de la agresión a Andrés García y el asunto ha pasado al Juzgado Municipal.

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

D. Andrés Nuño  
Rivadavia, 96.—LUJAN, t. c. o.  
Unico representante

Reglero—Soria.

de Obras municipales. La misma Comisión deberá hacer en el plazo de un año, otra ponencia sobre pavimentación de las vías públicas que no entren en las obras citadas primeramente.

### Matadero público de reses.

Construcción de un Matadero público, en el lugar que designe una ponencia de la Comisión Municipal Permanente. El proyecto de esta importante obra será elegido, previos los asesoramientos técnicos necesarios, entre los que se presenten en concurso público que deberá ser anunciado, dentro de un mes de plazo.

### Empréstito.

Habida cuenta de la imposibilidad de atender a estos gastos, tan urgentes e imprescindibles en la vida de Soria, con los medios y recursos disponibles del presupuesto, Ordinario de la Ciudad, se estudie el oportuno expediente para la contratación de un empréstito, suficiente a cubrir el importe que se considera bastante para las obras propuestas, y al objeto indicado se hagan las gestiones estudios, y propuestas convenientes por el Excmo. Sr. Alcalde.

### Otros proyectos.

Es propósito de la Permanente, ir sometiendo a estudio detenido todos los proyectos que además de los ya mencionados como urgentes, sean de conveniente ejecución para la vida sanitaria y la urbanización de algunas calles de la Ciudad. Una vez oído el parecer de los funcionarios técnicos, llamados a informar, se irán sometiendo a conocimiento y aprobación del Ayuntamiento Pleno, estando dispuestos los Concejales que forman esta Comisión a dar cuenta a sus convecinos, de sus proyectos, no solo por medio de las conferencias ya iniciadas, sino exhibiendo todas las memorias y proyectos que han de constituir el plan de reformas urbanas.

### Bienvenido Calvo

ABOGADO

Plaza Mayor, 6 Soria

### EL TRIUNFO DE UN SORIANO

### D. Leopoldo Ridruejo, Director General de Agricultura

El lunes último, por medio de nuestra información telefónica de última hora se conoció la grata noticia de haber sido nombrado nuestro querido amigo y paisano D. Leopoldo Ridruejo Ruiz Zorrilla, Director General de Agricultura.

Gran alegría nos produjo el triunfo del Sr. Ridruejo, justo y merecido, pues su competencia y extraordinaria valía está ya sobradamente reconocida, no solamente entre los que le tratamos, sino generalmente por los notables trabajos por él publicados en diferentes periódicos, y por las brillantes conferencias que en diferentes ocasiones ha pronunciado.

Deberes de amistad y afecto nos obligaban a notificar al Sr. Ridruejo lo que acabábamos de saber, y el fué al enterarse en nuestra Redacción el primer sorprendido, por tal nombramiento, del que no tenía ninguna noticia, lo que demuestra plenamente, que ninguna gestión había realizado para ello, y que al alto puesto llegaba por su valía y merecimientos.

No queremos nosotros, concedores de la modestia de nuestro paisano, extendernos en elogios, desde luego bien merecidos y nos limitamos a recoger, lo que de él, y con referencia a su nombramiento dicen los diarios madrileños.

(De «A. B. C.»)

El nuevo director general de Agricultura, D. Leopoldo Ridruejo

Ruiz Zorrilla, es un competensísimo ingeniero agrónomo, que goza de prestigio en el Cuerpo.

Sus estudios acerca de cuestiones agrarias diversas, especialmente de los campos agropecuarios comarcales, de los que ha sido impulsor entusiasta, le capacitan para el desempeño del cargo que ahora merecidamente se le confía.

El Sr. Ridruejo es un publicista notable, dentro también de su esfera profesional. En las páginas agrícolas de A. B. C. su firma ha aparecido varias veces de interesantes trabajos de divulgación de los temas de su especialidad.

(De «Informaciones».)

El nuevo director general de Agricultura, D. Leopoldo Ridruejo y Ruiz Zorrilla, es un competente ingeniero agrónomo, de gran prestigio en el Cuerpo.

En Soria, su provincia natal, ha desarrollado una intensa labor agrícola, especializada en modernos métodos de cultivo cereal. Es autor de uno de los nuevos procedimientos de cultivo en bandas para los cereales y leguminosas de secano. No hace mucho, en Soria inició la labor de fundar «campos comarcales» de experiencias, como medio de difundir las prácticas progresivas agropecuarias.

En la actualidad es vicepresidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos y director de una importantísima Sociedad de riegos y energía de Palencia.

Notable publicista, ha colaborado en importantes periódicos y ha publicado varias obras de su especialidad.

El señor Ridruejo ha salido para Madrid, y no sabemos si dada la crisis política planteada, se posesionará de su importantísimo cargo.

Pero ello no obsta para que cuantos componemos la redacción de EL PORVENIR CASTELLANO, sinceramente reiteremos al señor Ridruejo la felicitación de que le hicimos objeto al notificarle la noticia de su nombramiento.

## Noticias

### Natalicio

Con toda felicidad a dado a luz una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Gervasio Manrique, Inspector Jefe de 1.ª enseñanza de esta provincia.

Tanto la madre como la recién nacida continúan en perfecto estado.

Nuestra cordial enhorabuena a los venturosos padres.

### Viajeros

#### HAN SALIDO:

Para Madrid nuestro respetable amigo el Excmo. señor D. Adolfo Rodríguez de Cela, representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia.

—El Presidente de la Cámara de Comercio D. Sixto Morales.

—El Vicepresidente de la Diputación provincial D. Rafael Arjona.

—Director de la Banda provincial D. Bernardo García Ballenilla.

#### HAN LLEGADO:

Ayer llegó de la Corte en automóvil la Excmo. señora Marquesa de Vista Alegre.

—De Molina de Aragón nuestro buen amigo y paisano D. Enrique Rebollar Llauredó, competente Juez de 1.ª Instancia de aquella villa.

### Academia especial de corte moderno y confección para señoras y señoritas

dirigido por la profesora doña Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora.

Estando facultada para dar títulos Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 9, 1.ª, SORIA

# Teatro Principal de Soria

Acontecimiento grandioso único en su clase en España

## The Walton's and Compañía

que hará su debut en el Teatro Principal de Soria, el día primero de Febrero próximo.

Su presentación en el Teatro de la Latina de Madrid, ha constituido un enorme éxito, hasta el extremo de llevar ya quince días de actuación, y la que terminará el día 30 del actual.

### The Walton's and Compañía

es teatro de marionetas movidas por hilos invisibles, las cuales interpretan extractos de revistas, conjuntos coreográficos, fantasías, números de circo, varietés, etc. todo en escenario «ad hoc» (que ellos llevan) y con absoluta perfección, dando al espectador la sensación de hallarse viendo grandes compañías con unos gemelos de teatro colocados ante su vista a la inversa. Aparato amplificador Panatrophe acoplado a la orquesta para la ejecución de las músicas, cantos, bailes, etc. de los muñecos. Lujo asombroso y única atracción de este género que ha venido a España y la cual por ser un trabajo nuevo llena los teatros donde actúa.

Todo el mundo a reír

La atracción más grande de Europa

Solamente dos días



Les Walton's

## Mercados.

**Trigos.**—Por las impresiones que se reciben de varios mercados, el negocio triguero empieza a reaccionar, sin que esto quiera decir que aumente todavía, el volumen de ventas, que sigue siendo reducido. Actualmente ha disminuido bastante la oferta y quizás sea este el acicate para que la demanda empiece a mostrar mayor interés. También debe contribuir a este nuevo aspecto del negocio el que en el próximo mes comenzará al tercer plazo de tasa mínima, el tipo de 47.50 pesetas quintal métrico.

La plaza de Valladolid, mantiene invariables sus precios de 80.50 a 81 reales fanega de 94 libras, o sea de 46.54 a 46.85 pesetas los cien kilos.

Burgos cotiza los 100 kilos a 46 y 46.50 pesetas y Avila a 47 y 47.50. Varias plazas castellanas cotizan la fanega por reales: Olmedo, Me-

dina, Peñafiel, Miranda, Cantalapiedra y Benavente a 80.50; Segovia, Arévalo, Rejas, Santa María de Nieva, Cuéllar y Almazán a 81; Zamora, Palencia, Riosoco y Medinaceli a 80, León y Baltanás a 79; Soria, Fuentesauco, Piedrahita, Lerma, Valencia de Don Juan, Osorno, Frómista, Torquemada y Vitigudino a 78.

En el mercado de Zaragoza, son muy limitadas las operaciones y los precios próximos los siguientes: trigos de fuerza selectos a 56 pesetas los 100 kilos; ídem. prima a 54.50, ídem corrientes 53; de huerta superiores, 50 a 51; bastos, 48.50.

Las plazas de Valencia y Barcelona, mantienen los precios de la semana anterior.

Sevilla cotiza: semolero superior 50.50 pesetas los 100 kilos; recio corriente 50; barbillas, 49, canal, 50; volticos 49, del obispado 48; tremés abarbillado y cerrado 50.

Harinas.—En los distintos mercados se conservan para las harinas los mismos precios e igual tendencia de semanas anteriores.

Cebadas.—Han reaccionado un poco siendo sus precios, por fanega y reales en varias plazas: Valladolid, Peñafiel y Arévalo 39; Segovia, Omedo y Medina 38; Palencia, Riosoco, Nava del Rey, Frómista, Béjar, Santa María de Nieva, Cuéllar y Fuentesauco, 40; León, Zamora, Miranda, Lerma, Cistierna, Ciudad Rodrigo y Vitigudino 44. Albacete, 30 pesetas los 100 kilos; Avila y Salamanca, 32; Padajoz 34; Zaragoza 37; Sevilla 35; Valencia 36.50; Barcelona, 34.50 a 39 según procedencia.

## Martín Blázquez

**CANTERO-MARMOLISTA**  
MAGALLANES, 28.—MADRID  
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en berroqueño.

FOLLETON DE El Porvenir Castellano 8

## ALTRUISMO Y DEBER SOCIAL

Medios prácticos para intensificar la Puericultura en los distritos rurales

Por José Cobas de Arcos

Trabajo premiado por el Consejo Superior de protección a la infancia.

caso de difteria, habrá además con carácter permanente en cada botiquín dos jeringuillas de 20 centímetros y seis tubos de 20 centímetros de suero antidiftérico que a propuesta del Consejo Superior de Protección a la Infancia facilitará el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII que se encargará de su repuesto o renovación del período señalado como utilizables.

13.—Para el registro y observaciones correspondientes sobre todo en cuanto a los niños que puedan

que necesiten tratamiento específico o su hospitalización, como asimismo; proponer en su día formen parte de las colonias escolares máximas o de altura que tan necesario es hacer extensivas en beneficio de los niños de los distritos rurales y que no cabe dudar ha de llegarse forzosamente a ello.

14.—La probada cultura y amor a los niños con que los maestros y maestras nacionales ejercen su noble misión, les hará aceptar la obligación de dar conferencias en forma de consejos prácticos a los padres y a los mismos niños, acerca del aseo personal, sobre todo de la boca, higiene y métodos—en lo posible—en el vestir, modo más conveniente de entregarse a un descanso reparador facilitando las funciones circulatorias, juegos infantiles que puedan favorecer el crecimiento y desarrollo de los pequeños, introduciendo en las clases la gimnasia rítmica y el canto a media voz para regular los mo-

movimientos respiratorios. El Consejo Superior de Protección a la Infancia por medio de las autoridades facultativas que integran el mismo, enviará instrucciones adecuadas a las Juntas sobre los métodos a seguir en estos extremos.

15.—Anualmente las Juntas locales, que como queda expuesto, se constituirán a estos efectos en los pueblos pequeños o menores de mil almas, elevarán a la Junta Provincial de Protección y Vigilancia del Niño una memoria suscrita o resumen de los trabajos efectuados, resultados obtenidos y proyectos a realizar contando con los medios de que disponga o para los que soliciten el apoyo oficial. La Junta Provincial a su vez formará como informe un resumen general de toda la provincia con los datos que faciliten las Juntas y lo elevará al Consejo Superior de Protección a la Infancia a los efectos que procedan para recabar del Gobierno promulgue aquellas disposiciones legales e implantación

de servicios que sirvan de garantía y protección de la vida y salubridad de los niños en los distritos rurales.

### Premios y distinciones

Aun cuando el Consejo Superior de Protección a la Infancia tiene establecidos premios en metálico y diplomas con carácter general, es conveniente establecer en cada pueblo o distrito rural un premio puramente local que consistirán en una cantidad en metálico según los recursos de que el Municipio o la Junta local, puedan disponer y una medalla de bronce con lema «Mater Vitae», según proyecto que se acompaña. Estos premios serán conferidos por la Junta Local a las madres que mayor celo hayan observado durante el año en la crianza de sus hijos o en su defecto, a las personas que más se hayan distinguido en su cuidado y protección. La entrega, de estos pre-

(Continuará)

# Débiles

tomad el  
acreditado

# Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

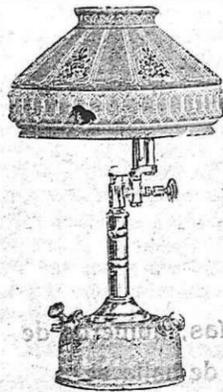
rápido  
científico  
agradable

Alumbrado

Calentación

## "PETROMAX"

Al gas de petróleo  
y de bencina



De fama  
mundial



Doroteo Velasco, único representante.

## Casa BELTRAN

Estudios número 1 Frente a su antiguo comercio SORIA

Almacén de Coloniales.—Fábrica de Chocolates.—  
Especialidad en jamones y embutidos.

Dados los buenos artículos de esta Casa, la calidad y  
el peso de los mismos, se recomienda por sí sola  
y buena prueba de ello es la preferencia  
en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local

## Pedro Beltrán

El automóvil ::

## FORD

Agencia: :: :: ::

universal: :: :: ::

autorizada: :: ::

Neumáticos

Macizos

Accesorios

Taller de reparaciones

Teléfono n.º 77

Gonzalo Ruiz

:: :: SORIA: ::

# ÉLIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo  
porque alivia el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia,  
los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a  
veces, se curan con estreñimiento, la dilatación y úlcera  
del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

## A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado inocente

Xerez Quina

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

## González Byass y Compañía

JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos de Jerez

Vinos de Oporto

Manzanilla de Sanlúcar

Cognac Jerezano

## Cándido Aparicio

ESCUULTOR MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás  
piedras. Especialidad en lápidas  
panteones, mausoleos y sarcófagos  
Valverde 6. — MADRID

## CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Aseasio.—Iadranc.



RELOJERIA

## SANTOS LISO

Relojes Omega, Cyma y Longines,  
para caballero y señora.

Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. B. Aceñ  
SORIA

Pedid siempre

## PANIS

PICUENO

ANISADO DE CATEGORIA

Victor de Blas

QUEL (Rioja).

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Pasterías, 14.—VALLADOLID

Uniformes militares.—Sastre de

señora y caballero

Visite Soria varias veces al año

TALLERES TIPOGRAFICOS DE

## EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGIERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales

Impresos comerciales a varias tintas

Esquelas funerales Libros Recordatorios

Tarjetería Folletos Etc. Etc.

Siempre precios equitativos

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

## Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica "AUTOMÓVILES"

GRANDES AUTACENES DE MADRID

Serrería mecánica,

Cemento, y so

Teja y L-drillo

(Se sirve a domicilio)

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

## Domingo Modrego

Tejera 32

SORIA

Teléfono 41

Sucursal en Calatayud

Frente a la estación de M. 7. P.

Teléfono núm. 39

PESCADERIAS REGLERO

BILLETES RAYO Y RELAMPAGO

Canalejas núm. 78

Plaza de Abastos, cajón núm. 11

Siempre precios baratos.—Siempre género del día.  
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los  
principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Representante general para

Aragón

Soria y

Logroño



## Don Juan García Naranjo

coso, 37

IZARAGOZA